



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000039-01**

*Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra como Asesora de la Secretaría Segunda de las Cortes de Castilla y León a Dña. María Jesús Burgos Gallego.*

### **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta de la Excm. Sra. Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. <sup>a</sup> María Jesús Burgos Gallego como Asesora de la Secretaría Segunda de las Cortes de Castilla y León, con efectos del día 11 de marzo de 2022.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández